

Anfaac aconseja no abusar de los premios masticables para mascotas

Aunque en la mayoría de ocasiones, dar un premio a nuestro perro es un motivo de satisfacción (sobre todo, para nuestra mascota), el uso de masticables y otros premios comestibles puede acarrearle algunos problemas.



sus dientes, reducir la acumulación de placa o, simplemente, para mimarles. Pero, a pesar de que tenemos un amplio abanico de razones para darles un premio a nuestras mascotas, también debemos tener en cuenta una serie de indicaciones y consejos a la hora de suministrar masticables y otros alimentos similares.

Lo principal, sin duda, es que los premios para animales de compañía deben utilizarse junto con una dieta completa y equilibrada. Y, sobre todo, como recomiendan desde la Federación Europea de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía (FEDIAF), de la que forma parte ANFAAC, deben evitarse los masticables o sobras de alimentos para humanos. Porque, como advierten desde la Asociación, *“este tipo de premios son inadecuados, ya que pueden tener un contenido excesivo de grasa, sal, azúcar y energía o pueden contener ingredientes tóxicos para las mascotas. Algunos alimentos para humanos también pueden ser tóxicos para las mascotas”*, a la vez que aconsejan, en caso de duda, consultar las directrices nutricionales de FEDIAF. Administrados con moderación, los premios son la mejor recompensa para nuestros amigos peludos (aparte del cariño y cuidado), y ayudan a reforzar el vínculo entre los humanos y los miembros de la familia de cuatro patas. Por ello, desde ANFAAC recomiendan que la ingesta calórica media de la mascota durante una semana (o un día), que provenga de los premios no supere el 10%, aparte de que resulta necesario controlar el peso del de compañía con regularidad, con el objetivo de mantenerlo en forma y sano.

Otro aspecto a tener en cuenta a la hora de administrar premios a las mascotas es que deben estar acompañados de una dieta completa y equilibrada, que contenga las vitaminas, los minerales, los ácidos grasos esenciales, las proteínas y los aminoácidos en la cantidad adecuada para su etapa de vida. Y, desde luego, no caer en el error de pensar que los masticables

Dientes fracturados, complicaciones por la presencia de cuerpos extraños en el esófago o ingestas calóricas excesivas son solo algunos de los casos clínicos más habituales relacionados con la utilización de masticables y otros premios comestibles que damos a nuestras mascotas. Y aunque, por lo general, se utilizan de manera responsable, a veces estos productos no se administran con la moderación que debieran. Porque los propietarios de animales de compañía están acostumbrados a ofrecer a sus amigos peludos una serie de productos que resultan muy apetecibles para ellos. Bien sea para recompensar su buen comportamiento, para adiestrarlos, para animarles al ejercicio, para ofrecerles una estimulación mental importante, promover la salud de

y los premios pueden sustituir una comida principal de la mascota. Al contrario, se trata de productos complementarios que no han sido diseñados de manera nutricionalmente completa ni para contribuir a las necesidades de nutrientes esenciales de la mascota.

Premios adecuados

Como decíamos anteriormente, los dueños de mascotas suelen ofrecer premios a sus amigos peludos para adiestrarlos, para recompensar su buen comportamiento, para animar al ejercicio o para promover la salud de los dientes, entre otros motivos. Pero existen una serie de peligros relacionados con la administración de estos masticables. Por ejemplo, el atragantamiento. En este sentido, desde ANFAAC se recomienda elegir premios del tamaño y la forma adecuados para el perro, para que sea una ingesta segura, ya que en el caso de que se traguen trozos grandes puede causarles lesiones o ahogamiento. Asimismo, es importante evitar los masticables y premios excesivamente duros o poco flexibles, pues pueden provocar una fractura dental. Y aunque en la actualidad no existe una norma legal específica sobre la dureza de estos alimentos para perros, sí tenemos a nuestra disposición en el mercado una gran cantidad de productos que son idóneos y fácilmente masticables para las mascotas.

De hecho, existen numerosos estudios científicos que señalan los peligros de no administrar premios y masticables correctos

Los premios y masticables son productos complementarios que no contribuyen a las necesidades de nutrientes esenciales de la mascota

a los animales de compañía. Así, un estudio de 2018, publicado en *Frontiers in Veterinary Science*, demostró el riesgo de fracturas de dientes con premios o juguetes demasiado duros. Mientras que un estudio del año 2005, publicado en la revista *Yamaguchi Journal of Veterinary Medicine*, de Japón, demostró que la mitad de los propietarios de perros con dientes fracturados no se dan cuenta de ello y destacó la importancia de una adecuada educación de los propietarios sobre el entorno vital y la necesidades de llevar a cabo las revisiones veterinarias periódicas. Por su parte, en un estudio de 2019 se evaluaron 349 casos clínicos en los que se extrajeron cuerpos extraños (objetos) del esófago de los perros. Los resultados mostraron que la mayoría de los cuerpos extraños causantes de la obstrucción/lesión en esos casos (el 77%) eran huesos. Finalmente, un estudio retrospectivo de 2017 respecto a las 222 muertes en perros que fueron tratados por obstrucción de cuerpo extraño esofágico mostró que los huesos (material óseo) fueron el cuerpo extraño en el 81% de los casos. 🐾

Consejos para una buena administración de premios

- **Evitar las sobras o los masticables humanos.** Las sobras o los masticables humanos son inadecuados, ya que pueden tener un contenido excesivo de grasa, sal o azúcar, o bien contener ingredientes tóxicos para las mascotas. Por ello, se recomienda siempre suministrar a las mascotas los masticables comerciales.
- **Utilizar los premios para mascotas junto con una dieta completa y equilibrada.** Las mascotas necesitan una dieta completa, que contenga las vitaminas, los minerales, los ácidos grasos esenciales y las proteínas, aparte de otra serie de nutrientes, en la cantidad adecuada para su etapa de vida. Los masticables y los premios suelen clasificarse como productos complementarios, pero no sustituyen a una comida ni cuentan con los nutrientes esenciales suficientes para completar las necesidades de nuestra mascota. Por lo general, el término “completo” o “complementario” se indica en la etiqueta de la bolsa del alimento para mascotas, por lo que es aconsejable comprobarlo antes de dárselo.
- **Administrar los premios con moderación.** No por darle más premios o más masticables se quiere más o se cuida más a la mascota. Desde ANFAAC se recomienda que la ingesta calórica media de la mascota durante una semana o un día, proveniente de los premios, no supere el 10%. Asimismo, se debe controlar el peso de la mascota con regularidad, para mantenerla en forma y saludable.
- **Mantenerlo seguro.** Elija los premios del tamaño y la forma adecuados para su perro, para reducir el riesgo de atragantamiento y asegúrese de que cualquier masticable que se ofrezca a su perro tenga el tamaño adecuado para su peso corporal. Con todos los masticables siempre existe la posibilidad de que se traguen trozos grandes, causando lesiones o ahogamiento.
- **Evitar los masticables y los premios excesivamente duros.** Se ha demostrado que si un perro mastica objetos excesivamente duros, masticables que no son flexibles o maleables, o bien que no se ablandan con rapidez y facilidad al masticarlas, puede provocarles una fractura dental que suponga un riesgo para el bienestar de su mascota. En el mercado están disponibles un sinnúmero de productos que son realmente masticables y duraderos, sin ser súper duros, por lo que se aconseja elegir el que resulte más seguro y adecuado para el animal de compañía.